

**1. ESTRATEGIA A LA QUE SE PRESENTA:**

ATENCIÓN AL PARTO Y SALUD REPRODUCTIVA

2. TÍTULO Y NOMBRE DEL PROYECTO PRESENTADO A BBPP:

Formación de profesionales sanitarios en Atención al Embarazo, Parto y Lactancia

3. DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

- Nombre de la entidad:
Consejería de Sanidad del Principado de Asturias
Dirección General de Salud Pública
Servicio de evaluación de la salud, calidad y programas.
- Domicilio social C/ Ciríaco Miguel Vigil, 9, 33006, Oviedo
- CCAA: Principado de Asturias
- Datos de contacto de la persona responsable del proyecto¹:
Nombre y apellidos: M^a Carmen García González, e-mail:
mariacarmen.garciagonzalez@asturias.org Teléfono: 985 106337

4. LÍNEA DE ACTUACIÓN

ÁREA ESTRATÉGICA (línea de actuación)²	Formación de profesionales
	Prácticas clínicas en el parto
	Cuidados desde el nacimiento a la primera semana de vida

5. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN*Marcar con una X donde corresponda*

- X Comunidad Autónoma, provincia, municipio

6. PERÍODO DE DESARROLLO

- Fecha de inicio: 9/06/2009
- Actualmente en activo: SI
- Fecha de finalización: En activo

7. BREVE DESCRIPCIÓN

- Población diana

¹ Aquella persona de contacto que hará de interlocutora con el MSSSI y proporcionará más información técnica acerca de la intervención/experiencia en caso de ser necesario.

² Se refiere a las líneas de actuación de la Estrategia a la que se presenta esta experiencia como candidata a Buena Práctica: Dichas líneas son las que figuran en el criterio de PERTINENCIA dentro de la herramienta de Autoevaluación (Anexo II) utilizado. La(s) línea(s) que se cumplimenten en esta ficha –como máximo 3- debe(n) coincidir con las que Vds. haya señalado en la herramienta de Autoevaluación o en caso de haber señalado más de tres en la herramienta, aquí sólo podrá incluir como máximo 3.



La Población diana está constituida por el personal sanitario que atiende el embarazo, parto y puerperio, así como al recién nacido sano y madre lactante, perteneciente a:

- 9 Hospitales que atienden embarazos y 8 que atienden partos: Matronas, Enfermeras, Auxiliares de enfermería, y Servicios de Ginecología y Obstetricia, de Pediatría y de Anestesiología.
- Servicios de Atención Primaria de 8 Áreas Sanitarias: Matronas, Médicos de Familia, Enfermeras y Pediatras.
- Técnicos de salud de las Gerencias de Área Sanitaria y Servicios centrales del SESPA y de la Consejería de Sanidad.
- Asociaciones ciudadanas de apoyo a la lactancia materna.

Objetivos:

- Actualizar los conocimientos de los profesionales sanitarios que atienden el embarazo y parto normal, así como al recién nacido/a sano/a y a la madre lactante.
- Establecer espacios de debate entre los profesionales sobre la mejora de los citados procesos de atención

Metodología

Análisis de situación:

Tras la aprobación por el Consejo Inter territorial del Sistema Nacional de Salud de la Estrategia de atención al Parto Normal (EAPN), en Asturias se iniciaron las actividades de actualización y mejora de la Salud Reproductiva en el año 2008, con la implantación en el año 2009 de una serie de medidas encaminadas a modificar prácticas y cuidados durante los procesos de atención al Parto y al Nacimiento. Se desarrollaron en paralelo tres líneas de trabajo que se exponen a continuación:



Línea 1: *Encuesta de opinión sobre la atención maternal y neonatal*, dirigida a las gestantes asturianas, en relación con las prácticas obstétricas y el grado de atención en el proceso de parto y nacimiento en los centros del Sistema de Salud del Principado de Asturias (SESPA). Se recogió la opinión de las madres cuyo parto se produjo entre el último trimestre del 2008 y el primer semestre de 2009, y los resultados se publicaron en el año 2010. Los resultados de la encuesta están disponibles en www.astursalud.es – Ciudadanía- Salud Sexual y Reproductiva.

Línea 2: Desde el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), se crearon **COMITÉS DE ÁREA** para el seguimiento de la ESTRATEGIA NACIONAL DEL PARTO NORMAL (ENPN), integrados por profesionales de cada Área sanitaria, con el objeto de analizar las áreas de mejora en la atención al parto, cuidados al recién nacido, y apoyo a la lactancia materna, así como valorar las necesidades de formación e infraestructuras de los hospitales para estos procesos. Un representante de cada uno de los Comités participaba además en el **COMITÉ REGIONAL PARA LA ATENCIÓN AL PARTO NORMAL**, en el que intervenían también representantes de Salud Pública y de la Gerencia del SESPA. De esta manera se creó una red altamente participativa, desde donde se tomaban decisiones en cuanto a las medidas a adoptar. Dentro del Comité Regional se constituyeron cuatro grupos de trabajo (GT) diferenciados:

1. *GT para la elaboración de la Cartilla de salud maternal y Plan de Parto*, con el objeto de actualizar la Cartilla de salud maternal existente. Se incluyó en este documento un modelo de Plan de Parto, como orientación para que las mujeres pudieran expresar sus preferencias en cuanto a la atención que deseaban recibir. El documento se publicó con el nombre de *Guía de Atención al embarazo, parto normal y lactancia materna* en el año 2011, fue actualizado en el 2013, y tiene prevista una nueva actualización; está disponible en www.astursalud.es – Ciudadanía - Salud Sexual y Reproductiva. Este documento incorpora además una Guía de Lactancia Materna.
2. *GT de Sistemas de Información:* Tenía por objeto el diseño de indicadores que permitieran monitorizar los procesos de atención al parto y cuidados al nacimiento. Se elaboraron nuevos formularios de recogida de datos, que se fueron implementando en los centros sanitarios de manera paulatina, a la par que se desarrollaba la Historia Clínica electrónica, que actualmente nos permite una explotación de datos automatizada. La lista de indicadores se revisa anualmente. Los resultados de este sistema de información se presentan en la evaluación ([Anexo de evaluación](#))

3. *GT de Lactancia Materna*: Este grupo ya había iniciado sus actividades en años anteriores, y continúa en la actualidad. Además de trabajar en la actualización de la Guía de Lactancia Materna, está en contacto con Asociaciones ciudadanas de apoyo a la Lactancia Materna tales como Amamantar (www.amamantarasturias.org), y participa con ellas en la organización de actividades formativas y de asesoramiento, dirigidas tanto a madres como a profesionales sanitarios.
4. *GT de Formación*: Fue el responsable de analizar las necesidades formativas y de desarrollar buena parte de ellas hasta el año 2011. Para este análisis se utilizaron los datos disponibles en la Encuesta de Opinión, el análisis de datos del CMBD, y fundamentalmente la aportación de informadores clave con participación de todas las Áreas sanitarias, obtenida a través de los Comités citados.



Línea 3: Trabajo conjunto con Asociaciones Ciudadanas, Asociaciones Profesionales e Instituto Asturiano de la Mujer. Se estableció o se mantuvo contacto con asociaciones ciudadanas de la Comunidad, con la Asociación Profesional de Matronas de Asturias (APROMAP), con el Instituto Asturiano de la Mujer y con algunos Ayuntamientos. Esta colaboración se tradujo en diversas actuaciones, entre ellas:

- Elaboración y publicación en el año 2010, en colaboración con la Asociación Profesional de Matronas de Asturias (APROMAP), del documento dirigido a las embarazadas "*Prepararse para el embarazo*", disponible en www.astursalud.es – Ciudadanía- Salud Sexual y Reproductiva.
- Apoyo económico mediante subvención anual, de manera ininterrumpida desde el año 2007, a la Asociación de mujeres de apoyo a la lactancia materna "Amamantar". Esta asociación organiza grupos de apoyo a la lactancia en Oviedo, Gijón y Avilés, dispone de un servicio de atención telefónica a madres 24 horas al día, servicio de préstamo de material relacionado con la lactancia, atiende consultas individualizadas de madres que amamantan y/o bebés o niños y niñas lactantes con dificultades, además de organizar o participar en actividades formativas, dirigidas tanto a madres como a profesionales.

Tras una pausa en las actividades relacionadas con la EAPN en el año 2011, éstas se reanudaron en el año 2013 con la introducción en los Contratos de Gestión del SESPA de objetivos específicos en la materia, y evaluación anual de los indicadores; los Comités de Área y Regional, pasaron a denominarse Comités de Buenas Prácticas en la atención al Embarazo, Parto y Lactancia. En estos Comités se han constituido o han reanudado su

actividad según el caso, varios grupos de trabajo con los que se intenta mantener viva la participación de los profesionales en el proceso de mejora.

Para finalizar este análisis de situación, y centrándonos en el tema de las actividades formativas objeto de esta Experiencia candidata, a partir de la información proporcionada por la Encuesta de opinión, de la evaluación anual del sistema de información sanitaria, y de la opinión de los informadores clave presentes en los Comités, se han identificado áreas de mejora en la atención sanitaria prestada durante el Parto y Nacimiento, y como consecuencia se han ido definiendo actividades formativas para éstas.

Organización de Actividades formativas:

Se utilizó distinta metodología según la actividad y la entidad encargada de llevarla a cabo. En resumen podemos definir tres líneas de actuación diferenciadas:

1. Actividades formativas relacionadas con los cuidados de los y las recién nacidos, centradas en el desarrollo y en la familia.
2. Jornadas sobre la Atención al Embarazo, Parto y Nacimiento normal, con periodicidad anual, en las que se fueron introduciendo aquellos temas y avances en los que se quería trabajar de manera específica a lo largo del año en curso.
3. Actividades formativas relacionadas con el fomento de la lactancia materna, también con periodicidad mínima anual, dirigidas tanto a madres como a profesionales, y organizadas a través de las Asociaciones de mujeres y de la colaboración de instituciones no sanitarias.

Disponemos de una ficha de cada una de las actividades formativas realizadas (Incorporada a la memoria de la experiencia), en la que se detalla el programa, la metodología empleada y los ponentes, que no se incluye en este documento por razones de espacio (puede solicitarse en su caso, a la Dirección General de Salud Pública del Principado de Asturias).